

AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA

15 de julio del 2016 Santo Domingo, D.N.



A TODOS LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA MARÍTIMA Y AÉREA

VALIDACIÓN DE LOS CAMPOS FLETE Y PESO EN EL MANIFIESTO GENERAL DE CARGA Y EN EL MANIFIESTO CONSOLIDADO

Se les informa que a partir del lunes 1_{ero} de agosto de 2016, serán requeridas como obligatorias las informaciones relativas al FLETE y al PESO, en el llenado de los manifiestos de carga incluyendo los consolidados.

Los usuarios que necesiten algún tipo de soporte o información adicional, pueden contactarnos por vía de: ayuda@dga.gov.do, o llamar al Centro de Soporte al Usuario: (809) 547-7442.

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES